

cuya razón entre otras, se ha pensado en adquirir un inmueble en propiedad. También informó que en un edificio arrendado para las instalaciones del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y del Catastro conocido como "La Casona", sobre la cuarenta y tres avenida norte, existen serias averías en el suelo que podrían dar lugar a evacuar al personal que labora en el mismo, y trasladarlo temporalmente a otro lugar, mientras se efectúan las reparaciones, que puede ser el Salón de Usos Múltiples. No habiendo más que hacer constar, se concluyó la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos, de la misma fecha de su apertura, dándose por terminada la presente acta que firmamos.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO UNO.- En la sala de reuniones del Centro Nacional de Registros, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil dieciséis. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para realizar la presente sesión, están reunidos los miembros del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros: señor Ministro de Economía, licenciado Tharsis Salomón López; señor Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro; señor Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, arquitecto José Roberto Góchez Espinoza; y señores representantes propietario y suplente de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos –ASIA–, ingenieros José Roberto Ramírez Peñate y Oscar Amílcar Portillo Portillo, respectivamente. Además, están presentes el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, con funciones de Secretario del Consejo Directivo y la señora Subdirectora Ejecutiva, licenciada María Silvia Guillén. **Establecimiento del Quórum.** El señor Ministro de Economía quien preside la reunión, comprobó la asistencia y establecimiento del quórum legalmente requerido, y dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **Punto número uno: Establecimiento del Quórum.** **Punto número dos: Aprobación de la Agenda.** **Punto número tres: Adquisiciones y Contrataciones. Solicitud prórroga del plazo para los resultados de licitaciones. Licitaciones Públicas números LP-02/2016-CNR "SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016"; y LP-06/2016-CNR "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNR, AÑO 2016".** Los puntos han sido agendados como

información oficiosa. El licenciado López preguntó si existían observaciones a la agenda, y no habiendo ninguna fue aprobada. **Punto número tres: Adquisiciones y Contrataciones. Solicitud prórroga del plazo para los resultados de licitaciones. Licitaciones Públicas números LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”; y LP-06/2016-CNR “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNR, AÑO 2016”.** El licenciado Rodas efectuó la exposición del punto, y el Consejo Directivo considerando, que por medio de los Acuerdos números 2-CNR/2015 y 3-CNR/2015, del Comité del Consejo Directivo para Adquisiciones y Contrataciones del Centro Nacional de Registros, ambos de fecha 4 de noviembre de ese año, se autorizó a la Dirección Ejecutiva para efectuar las Licitaciones Públicas N° LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”; y N° LP-06/2016-CNR “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNR, AÑO 2016”; fueron aprobadas las Bases de las mismas y la integración de las respectivas Comisiones de Evaluaciones de Ofertas; licitaciones cuyos datos principales en cuanto a su tramitación e incidentes, están consignados en los cuadros siguientes:

NOMBRE	N° LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”	N° LP-06/2016-CNR “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNR, AÑO 2016”	OBSERVACIONES
ACUERDO	N° 2-CNR/2015 De fecha 4 de noviembre de 2015.	N° 3-CNR/2015 De fecha 4 de noviembre de 2015.	
PUBLICACIÓN	16 de noviembre de 2015 En el diario La Prensa Gráfica, página web CNR y MODDIV	16 de noviembre de 2015 En el diario La Prensa Gráfica, página web CNR y MODDIV	
APERTURA DE OFERTA	03 de diciembre de 2015	03 de diciembre de 2015	4 días hábiles sin iniciar las evaluaciones de la oferta por la CEO
OFERTANTES PARTICIPANTES	6	4	
PERÍODO DE VACACIONES	23 de diciembre de 2015 al 3 de enero de 2016	23 de diciembre de 2015 al 3 de enero de 2016	12 días de vacación de fin de año.
INFORME DE LA EVALUACIÓN LEGAL	Miércoles 9 de diciembre de 2015 (*)	Miércoles 9 de diciembre de 2015 (*)	(*) Se realizaron prevenciones
PERÍODO PARA SUBSANAR PREVENCIÓNES	Viernes 11 de diciembre de 2015 al Martes 15 de diciembre de 2015	Viernes 11 de diciembre de 2015 al Martes 15 de diciembre de 2015	
EVALUACIÓN LEGAL	Miércoles 16 de diciembre de 2015	Martes 15 de diciembre de 2015	
EVALUACIÓN FINANCIERA	Miércoles 16 de diciembre de 2015	Miércoles 16 de diciembre de 2015	

NOMBRE	N° LP-02/2016-CNR “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”	N° LP-06/2016-CNR “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNR, AÑO 2016”	OBSERVACIONES

PERÍODO PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRA	Martes 22 de diciembre de 2015 al Lunes 4 de enero de 2016	No se solicita	
INFORME TÉCNICO	Viernes 8 de enero de 2016 (*)		(*) Se realizaron prevenciones
PERÍODO PARA SUBSANAR PREVENCIÓNES TÉCNICAS	Martes 12 de enero de 2016 al Jueves 14 de enero de 2016	---	
EVALUACIÓN TÉCNICA	Martes 26 de enero de 2016 Se concluyó con la evaluación de 58 ítems en total, que corresponden a CNR: 31 y UCP: 27, conforme a lo ofertado por los participantes.	Jueves 21 de enero de 2016. 150 vehículos, las cuales corresponden a 4 rutinas por cada vehículos siendo un total de 600 operaciones de mantenimiento	
EVALUACIÓN ECONÓMICA	Martes 26 de enero de 2016	Lunes 25 de enero de 2016	
PERÍODO PARA SUBSANAR ERRORES ARITMÉTICOS	Jueves 28 de enero de 2016 al Viernes 29 de enero de 2016 (**)	Jueves 28 de enero de 2016 al Viernes 29 de enero de 2016 (**)	(**) En espera de repuesta por los ofertantes
INFORME FINAL	Pendiente	Pendiente	

Que según el artículo 44 letras l) y n) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y en los numerales 42 y 57 “Criterios para la Adjudicación”, letra e) de las Bases de Licitación, los plazos para adjudicar las licitaciones mencionadas, son de 60 días calendario posteriores a la fecha de apertura de las ofertas, plazos que vencen el 1 de febrero de 2016, ya que la apertura de ofertas en ambos procesos, se realizó el día 3 de diciembre de 2015. La vigencia de las ofertas es de CIENTO CINCUENTA (150) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, es decir, del 3 de diciembre de 2015 hasta el 30 de abril de 2016. La vigencia de las garantías de mantenimiento de ofertas, es de CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, es decir, del 3 de diciembre de 2015 hasta el 30 de mayo de 2016. Los períodos de evaluaciones de ofertas en las dos licitaciones mencionadas, incluyen los doce días de las vacaciones de fin de año que se tuvieron en el 2015. Además en ambas, la naturaleza y complejidad de los procesos, generó que las Comisiones de Evaluaciones de Ofertas, necesitaran mayor tiempo para realizar las respectivas evaluaciones; siendo que en la Licitación N° LP-02/2016-CNR, se presentaron 6 ofertas, se evaluaron 58 ítems con sus respectivas muestras, y se hicieron prevenciones en las etapas legal, técnica y económica. Asimismo, en la Licitación N° LP-06/2016-CNR, se presentaron 4 ofertas, se evaluaron 150 vehículos, las cuales corresponden a 4 rutinas por cada vehículo, siendo un total de 600 operaciones de mantenimiento preventivo, habiéndose realizado prevenciones en las etapas legal y económica. Por los motivos anteriores, la Administración considera necesaria la prórroga del plazo para presentar los resultados en los dos procesos licitatorios, y que el Consejo Directivo emita las resoluciones que sean procedentes, en 30 días calendario, a partir del 2 de febrero de 2016. El Consejo Directivo, de conformidad a lo solicitado por la Administración; con base en las disposiciones anteriormente citadas, y en uso de sus atribuciones legales, **ACORDÓ: I)** prorrogar los plazos para emitir las adjudicaciones en las Licitaciones Públicas N° LP-02/2016-CNR, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016”; y N° LP-06/2016-CNR, “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CNR, AÑO 2016”, en treinta (30) días calendario, contados a partir del 2 de febrero de 2016 hasta el 2 de marzo de 2016; y **II)** instruir a la Administración, haga del conocimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, la aprobación de las prórrogas de los plazos

para emitir las adjudicaciones en las referidas licitaciones. No habiendo más que hacer constar, se concluyó la reunión a las dieciocho horas y diez minutos de la misma fecha de su apertura, dándose por terminada la presente acta que firmamos.



Handwritten signatures of the members of the Board of Directors of the National Center of Registers, including the President and other officials.



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO DOS.- En la sala de reuniones del Centro Nacional de Registros, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos del día tres de febrero de dos mil dieciséis. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para realizar la presente sesión, están reunidos los miembros del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros: señor Ministro de Economía, licenciado Tharsis Salomón López; señor Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro; señor Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, arquitecto José Roberto Góchez Espinoza; y los señores representantes propietario y suplente de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos –ASIA-, ingenieros José Roberto Ramírez Peñate y Oscar Amílcar Portillo Portillo. También están presentes el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, con funciones de Secretario del Consejo Directivo; y la señora Subdirectora Ejecutiva, licenciada María Silvia Guillén. **Establecimiento del Quórum.** El señor Ministro de Economía, quien preside la reunión, comprobó la asistencia y establecimiento del quórum legalmente requerido. El señor Director Ejecutivo expresó a los señores miembros del Consejo, que como era del conocimiento de ellos, la presente reunión se había señalado en una primera convocatoria, para el día veinte de enero de este año, y no se realizó por falta de quórum; por tal razón se señaló de nuevo para el día veintisiete del mismo mes, no efectuándose por igual motivo. Por lo anterior, sugirió al Consejo Directivo considerar la autorización para crear un Comité para Adquisiciones y Contrataciones del CNR, como una estructura jerárquica que está prevista en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; tal como se efectuó en el mes de octubre del año recién pasado, Comité que terminó sus funciones el treinta y uno de diciembre de dos mil quince. El licenciado López dijo que podría estar de acuerdo con la creación de ese Comité, siempre que sus actuaciones fueran ratificadas por el Consejo Directivo; y en igual forma expresó su opinión el ingeniero Solórzano. El arquitecto Góchez manifestó que en su criterio, tal ratificación constituiría un trámite que dilataría más las resoluciones del Consejo sobre las materias indicadas; y sugirió que todos los miembros del Comité se comprometían a reservar los días miércoles para atender las convocatorias del CNR, y que el